



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 8

- 5 DE AGOSTO DE 2011 -

7° REUNIÓN

7a. SESIÓN ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. RICARDO DETARSIO
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. OSCAR BORRA
- SR. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SR. PEDRO MALFATTI
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- SR. RENZO PANSECCHI
- SR. JUAN BARALDI

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura a las licencias de los Consejeros por el claustro estudiantil, Sr. Renzo Pansecchi y el Sr. Juan Baraldi.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
II.- APROBACION DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 1 DE JULIO (PUNTO 2 DEL
ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: por Secretaría me informan que no se pudo terminar el Acta por lo tanto queda para la próxima sesión.-

III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL
ORDEN DEL DIA)

- - - El Sr. D'alexandro: queremos agregar un tema referido al material de estudio.-

- - - La Dra. Druker: la Comisión de Asuntos Académicos tiene expedientes para tratar sobre tablas.-

- - - El Sr. Soldevila: tenemos para agregar un proyecto declarativo.-

IV.- EXPEDIENTE N° 57936 S/R 041-I: ING. ADUE, JORGE ELEVA SU RENUNCIA A LA
FUNCIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.- RESOLUCIÓN N°
1310/2011, DICTADA POR EL SR. DECANO AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO
DIRECTIVO.- (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- EXPEDIENTE N° 58052 S/R 316-A: DRA. MARCHISIO, SUSANA ELEVA SU RENUNCIA
A LA FUNCIÓN DE DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN
CONTÍNUA.- RESOLUCIÓN N° 1276/2011, DICTADA POR EL SR. DECANO AD
REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.- (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- 6.- EXPEDIENTE N° 57797 S/R 016-B: MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO
CORRESPONDIENTE A ALGEBRA Y GEOMETRÍA Y A ANÁLISIS MATEMÁTICO I.-
RESOLUCIÓN N° 1295/2011, DICTADA POR EL SR. DECANO AD-REFERENDUM DEL
CONSEJO DIRECTIVO.- (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VII.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - El Ing. Peire: quería informarle al Consejo Directivo que ya se realizaron las designaciones de Secretarios y el listado es el siguiente, a continuación lee y se adjunta a la presente, quiero aclarar que e en la Escuela de Agrimensura el Secretario Académico aún está pendiente y en la Escuela de Ingeniería Industrial en el Departamento Tecnología de la Producción e Instalaciones hasta ahora se desempeñaba el Ing. Carlos Cavallero; por otro lado quería comentar que desde la Secretaría Técnica me informan que llegó a la Facultad de SADAIC un reclamo del pago de una deuda que surge de una peña-baile que se realizó el 10 de Junio de 2011 es un total de 500 pesos más gastos, ruegan a la brevedad que se cancele la deuda sino actuará el Departamento Jurídico, los organizadores de esa peña fueron los estudiantes de la lista La Unidad, no está iniciado el expediente pero después con Secretaría Técnica verifiquen la cancelación de dicho reclamo y a sugerencia de la nueva Secretaria Técnica sobre el Reglamento de uso de la Facultad fuera de su horario habitual tiene para hacernos llegar algunos ajustes o modificaciones para que estos casos no se produzcan en estos temas y en otros más que tienen un vacío en la reglamentación y quedan sujetos a interpretaciones y en realidad debe quedar bien claro.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - El Sr. D alessandro: ya que se va tratar ese tema estaría bueno terminar de reglamentar.-

VIII.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 8 DEL ORDEN DÍA).-

Expte. 58038/020: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-634 “Tópicos Avanzados en Teoría de Juegos”, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58045/101: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.131 “Tópicos de identificación de Sistemas” de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/102: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.125 “Dinámica y Control de Procesos” de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte.58060/293: Ingreso del Ing. Zambrano Benavides, Juan Pablo a la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. 58082/023: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura POES-1.4.2 “Estructuras de Hormigón” de la carrera de Especialización en Ingeniería Estructural.-

Expte. 58082/024: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura POES-1.3.2 “Mecánica de Suelos y Fundaciones” de la carrera e Especialización en Ingeniería Estructural

Expte. 58084/043: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-316.36 “Álgebra Lineal Numérica en Paralelo” de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58084/044: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-316.35 “Métodos Numéricos de Ajuste y Compensación de observación” de la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58192/003: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DINP-3.8 “Procesamiento Digital de Imágenes” de la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte.B-0095-1/6: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Ing. Bocanegra, Emilia de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. B-0107-4/1: Reconocimiento de la asignatura D-642.4 Modelos Estadísticos Lineales y No Lineales, solicitado por la Lic. Borra, Virginia Laura de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. C-0050-7/2: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Ing. Chamorro, María Azul de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. C-0067-1/4: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Ing. Charca Ramos, Gladys de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. C-0105-8/1: Aprobación del Idioma Inglés solicitado por el Ing. Capetelli, Germán de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. D-0048-5/1: Reconocimiento de la asignatura D-642.4 Modelos Estadísticos Lineales y No Lineales, solicitado por la Lic. Dianda, Daniela de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. F-0039-6/2: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Ferrero, Julián de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. F-0042-6/2: Aprobación del Idioma Inglés solicitado por el Lic. Fekete, Pablo de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. M-0084-1/3: Designación del Tribunal Examinador de la asignatura Teoría Estadística, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. T-0025-6/3: Aprobación del Idioma Portugués solicitado por la Lic. Tolomeo, Paola de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. V-0028-1/2: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Ing. Vizzica, Virginia de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. Z-0012-4/5: Aprobación del Trabajo de Tesis de la Lic. Zorzi, Alejandra de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58060/294: Ingreso de 6 alumnos a la carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Expte. 58084/045: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-316.33 Teoría Fenomenológica de la Superconductividad de la carrera de Doctorado en Física.-
Expte. 58060/295: Ingreso del Lic. Ibáñez, Guillermo a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
Expte. 58060/296: Ingreso de la Ing. Méndez Zacarías, Jovita a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - IX- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - En la presente sesión no se presentaron certificaciones de diplomas.-

- - - X- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - - Se toma conocimiento.-

- - - XI.- PASES A COMISIONES (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente, Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

XII.- DESPACHO DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58537/002: “Se recomienda la designación”.-
Expte. 58563/090: “Designar desde el 01-06-11 y mientras dure la licencia del titular”.-
Expte. 58044/041: “Designar desde el 01-07-11 y mientras dure la licencia del titular”.-
Expte. 58331/197: “Designar desde el 01-06-11 hasta 31-03-12”.-
Expte. 58331/198: “Designar desde el 01-06-11 hasta 31-03-12”.-
Expte. 58398/013: “Se recomienda elevar al Consejo Superior para su aprobación”.-
Expte. 57658/108: “Se propone designarlo huésped oficial sujeto a las disponibilidades financieras”.-
Expte. 57179/009: “Se solicita la designación al Consejo Superior en un cargo de Profesor titular, dedicación Semiexclusiva desde 09-04-11 al 09-04-12”.-
Impugnación del Dr. Severino, Marcelo al concurso N° 696, del Dpto. de Matemática de la Escuela de Formación Básica: “Esta Comisión recomienda no hacer lugar a la misma por los siguientes motivos, los argumentos presentados por el Dr. Severino expresan su disconformidad con el dictamen emitido por la Comisión Asesora, estando para ello en todo su derecho, pero no invoca causales explícitas y circunstanciadas que sean justificatorias de la impugnación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de concurso internos vigentes”.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
- - - El Ing. Martínez se abstiene de la votación en el expediente N° 58398/013.-
- - - El Arq. Morelli se abstiene de la votación en la Impugnación del Dr. Severino al concurso N° 696 del Dpto. de Matemática de la Escuela de Formación Básica.-
- - - El Ing. Peire: según tengo entendido lo del Ing. Grossman sigue en Comisión.-
- - - La Dra. Pellegrini: el problema es porque el Ing. Grossman hace una serie de consideraciones legales y necesitamos una consulta jurídica pero acordamos en la Comisión su designación y en el transcurso de esos tres meses hay que llamar a concurso oficial pero nos comprometimos a postergar si después de esos tres meses todavía no se había sustanciado.-
- - - El Ing. Peire: bien que siga en Comisión.-

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - El Arq. Morelli lee.-

- Expte. 56954/273: “Se recomienda su aprobación”.-
Expte. 58081/017: “Se recomienda su aprobación”.-
Expte. 2025-A-5: “Visto la opinión del Consejo Asesor de la Escuela de Ingeniería Industrial, se ratifica el despacho emitido el 12-08-2010 dando lugar a lo solicitado”.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - Siendo las 10:10 horas, se retira la Dra. Nasini.-
- - - El Arq. Morelli: con respecto al expediente, en aquella oportunidad estaba la Ing. Mónica Romero y en su momento ella y yo habíamos resuelto no hacer lugar, es un examen que este alumno rindió de la asignatura Relaciones Laborales de la carrera de Ingeniería Industrial, presentó varias notas y faltaba la opinión de la Escuela de Ingeniería Industrial que finalmente llegó.-
- - - El Ing. Peire: de lo que recuerdo, la mesa de la asignatura Relaciones Laborales como sucede en muchas de las asignaturas consensúan con el grupo de estudiantes a rendir entonces habían arreglado otro día a la fecha oficial, creo que era anticipado pero consensuado con los alumnos a rendir.-
- - - El Ing. Detarsio: una de las últimas materias y siempre hay una cantidad de solicitudes de mesas especiales muy grandes, entonces el profesor toma el día del examen o no y todos los alumnos se acomodan, este alumno se presenta como habían convenido y desaprueba pero se presenta a otra posterior y aprueba pero solicita que le quiten la desaprobación.-
- - - El Arq. Morelli: el alumno es consciente del acto de presentarse a rendir y en esa mesa hubo alumnos que aprobaron y otros que no.-
- - - El Ing. Peire: este alumno presenta una nota escrita por un abogado y se le dice que no fue obligado a que se presente porque sino estaba en condiciones de rendir no se hubiese presentado, nadie lo obligó.-
- - - El Arq. Morelli: después agrega más notas donde aduce que lo apuraron y no lo trataron bien, es decir que, son una serie de cuestiones encadenadas que en definitiva terminan desestabilizando a los propios estudiantes porque si esto fuese aceptado sentaría un precedente y tendríamos cataratas de reclamos.-
- - - La Dra. Pellegrini: en este caso que surge un problema concreto que es el de adelantar la fecha de una mesa, eso es delicado, creo que en eso, más allá de ese caso no es bueno adelantar una fecha de examen, no es una buena práctica, lo que se puede tolerar y es de uso y costumbres de los docentes de la Facultad es el cuarto intermedio o postergación de la mesa y que se toma días después con el acuerdo de los estudiantes, pero hay ciertos usos y costumbres que se debería tener más cuidado.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - El Ing. Peire: hay un montón de cuestiones que son reglamentarias y son de uso práctico porque los estudiantes lo demandan y si vamos a lo reglamentario estamos fallando pero se hacen para favorecer a los estudiantes.-
 - - - La Dra. Nasini: todo lo que sea para adelante está bien, porque hay un momento reglamentado que es la fecha del examen cuando empieza, ahora para atrás no se puede, si creo que tenemos que ser muy cuidadosos.-
 - - - El Ing. Peire: hay una cuestión legal obvia que debemos los docentes bregar para que no sucedan este tipo de situaciones y buscarle la vuelta para que los Directores de Escuelas con los Jefes de Departamentos que deben bregar para que el reglamento se aplique y no tengamos estos problemas, hacer observar estos casos.-
 - - - El Ing. Martínez: voy más allá de este caso, me parece que esa flexibilidad es atendible pero hay que ponerle ciertos límites, tener una flexibilidad reglada porque sino para qué fijamos un calendario académico, creo que hay que establecer a nivel de Escuela y Departamento hasta donde llega y que quede claro, además mantener algún grado de formalidad a atenernos al reglamento para evitar que sucedan situaciones confusas y que nos traigan algún tipo de problema.-

Sobre Tablas

- - - El Arq. Morelli lee.-

Expte. 58232/008: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/009: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/010: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/011: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/012: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIERO Y JURÍDICOS:

- - - El Dr. Machado lee.-

Expte. 58587/060: “Se recomienda la aprobación”.-

Expte. 58587/061: “Se recomienda su aprobación y se solicita a la Escuela de Agrimensura informe las razones por la cuales falta el representante no docente”.-

Expte. 58166: “Pase a archivo”.-

Reglamento de Becas para la Secretaría de Extensión: “Se recomienda la aprobación del proyecto modificado que adjuntamos”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Peire: había otros pedidos para tratar sobre tablas, uno es un proyecto declarativo y el otro sobre material de estudio.-

- - - El Sr. D’Alessandro: al igual que el año pasado cuando presentamos el tema del material de estudio, este año lo volvemos a traer y en ese sentido tratamos que se siga profundizando, a continuación lee el proyecto que se adjunta, básicamente es el mismo proyecto pero cambia el visto y en este sentido lo único que habría que cambiarle con respecto al del año pasado es en el caso que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
el precio de la copia haya variado es que la Facultad garantice la mitad y que los cuadernillos a los ingresantes se prestaban con siete días ahora se extiende a catorce días.-

- - - El Ing. Peire: hay que elaborar el presupuesto 2011 y que el proyecto vaya a Comisión, de todos modos estaba estipulado mantener el proyecto de material de estudio y sostenerlo.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - Siendo las 10:30 horas, se retira el Ing. Martínez.-

- - - El Ing. Peire: está el proyecto declarativo.-

- - - El Sr. Soldevila: tenemos un proyecto declarativo referido a los actos de represión que tuvieron lugar en la Pcia. de Jujuy, a continuación lee proyecto que se adjunta.-

- - - El Ing. Peire: el espíritu de este Consejo es repudiar cualquier tipo de represión, pero ajusten la redacción y el espíritu de todos es coincidir.-

- - - El Sr. Rigatuso: estamos de acuerdo de no aceptar ningún tipo de represión, pero el trasfondo tiene que ser otro, no sólo responsabilizar circunstancialmente al Gobierno provincial sino que hay una familia (inaudible) que es dueña de (inaudible) creo que tiene que ser puntualizado en la propiedad de esas familias (inaudible).-

- - - El Sr. Rebord Palazzo: es verdad lo de las tierras, pero acá hubo un claro apoyo del Gobierno provincial que es también del mismo color que el Gobierno nacional para permitir que se genere esta represión.-

- - - El Ing. Peire: es un proyecto declarativo que en este caso es sobre un hecho de represión si vamos a incluir otras cuestiones entonces empieza a enmarañarse, entiendo las posturas pero sería otro el debate, acá lo que se circunscribe es que siempre nos hemos manifestado en contra de la represión de un reclamo social después todas las otras valoraciones que hacen a una cuestión más global creo que nos vamos a empantanar y no avanzamos.-

- - - El Sr. Canullo: lo que queremos resaltar es que ahí se menciona al estado y nos interesa también es resaltar la complicidad del estado con el sector privado que utiliza como brazo armado el aparato represivo del estado para castigar a las familias que no tienen vivienda, queremos que se resalte eso porque no queda claro, porque estas son prácticas que se siguen llevando a cabo y que el estado sigue siendo cómplice de esos sectores económicos.-

- - - La Dra. Pellegrini: se puede agregar “el Estado provincial en connivencia con grupos económicos locales”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - No siendo para más, a las 10:40 horas, se da por finalizada la reunión.-